

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Investigador/a postdoctoral

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 038/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas en el grupo de investigación “GC05 Enfermedades autoinmunes sistémicas-inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo” de IMIBIC, cuya función principal será la ejecución de las tareas de coordinación de centros participantes y análisis de datos clínicos y ómicos en el marco del proyecto “Análisis integrado mediante tecnologías ómicas e inteligencia artificial para la identificación e implementación de herramientas de medicina personalizada en las espondiloartritis”, (PMP21/00119)

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado, concretamente especialización en Bioinformática y Técnicas de Machine Learning.

Investigador/a Responsable: D. Eduardo Collantes Estévez

Departamento / Grupo: GC05 Enfermedades autoinmunes sistémicas-inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1

Grupo profesional al que se incorpora: Investigador/a postdoctoral

Proyecto de cargo: PMP21/00119 – Incentivo concedido a través de la Resolución de 16 de diciembre de 2021 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Este expediente estará financiado por el **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)**, a través del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea**, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Contrato a cargo de fondos europeos: SI – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	2.828,10 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Contrato duración determinada vinculado a programas financiados con fondos europeos
Jornada	100% (40 horas/semana)
Fecha prevista de inicio del contrato	junio/2022

Funciones a realizar

- Realización de análisis estadísticos utilizando datos clínicos y ómicos.
- Coordinación de centros participantes.
- Monitorización y seguimiento del proyecto.
- Redacción de manuscritos científicos.

Perfil de la persona a contratar

Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	R1 (investigador/a predoctoral)
X	R2 (investigador/a posdoctoral)
	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R4 (investigadores/as principales o senior)

Titulación:

- Titulación universitaria en Medicina.
- Título de Doctor.

Formación:

- Formación complementaria en Bioestadística aplicada a las Ciencias de la Salud.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Titulación universitaria en Medicina.
- 2) Título de Doctor.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: **(hasta un máximo de 3 puntos)**.
 - a) Análisis de bases de datos (Se concederán 0,05 puntos por mes, hasta un **máximo de 1 punto**).
 - b) Redacción de manuscritos científicos (Se concederán 0,05 puntos por mes, hasta un **máximo de 1 punto**).
 - c) Evaluación de pacientes reumáticos (Se concederán 0,05 puntos por mes, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 2) Máster relacionado con bioestadística (**1 punto**).
- 3) Publicaciones en revistas JCR (0,25 puntos por D1 como primer/a autor/a o correspondencia; o 0,10 puntos por Q1 como primer/a autor/a o correspondencia; **máximo 1 punto**).
- 4) Comunicación a congresos (0,1 puntos por comunicación como primer/a autor/a en congreso nacional; y 0,25 puntos por comunicación como primer/a autor/a congreso internacional; **máximo de 0,75 puntos**).
- 5) Participación en proyectos competitivos (0,1 puntos por proyecto de carácter autonómico, nacional; y 0,25 puntos por proyecto de carácter internacional; **máximo de 0,75 puntos**).
- 6) Nivel B1 acreditado, o superior, o estancia en país de habla inglesa al menos con una duración de 9 meses (**0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un **50% de los puntos de los méritos valorables**.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	10	junio	2022	00.00 h
Fecha Fin	19	junio	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que este contrato ofertado no implica tareas asistenciales.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 10 de junio de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable

